

Guayaquil, 24 de Abril del 2.003

Señores
HANSACOM S.A.
Presente

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, he examinado el Balance de Situación de la Compañía HANSACOM S.A. y elevo a Ustedes el informe con relación al ejercicio económico por el año 2.002

No tiene obligaciones tributarias pendientes, la Contabilidad se lleva conforme disposiciones legales y reglamentación de la Superintendencia de Compañías.

Dejo cumplida mi obligación como Comisario de la Compañía, sin observación alguna que formular y aclarando que, para elaborar este informe, me he basado en los Libros de Contabilidad y comprobantes que me fueron exhibidos, dejando a salvo el mejor criterio de Ustedes, señor Presidente y señores Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO



25 ABR 2003